



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 12

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 952870

CONTRATO No. 01012662026 Del 18/01/2026 **SEDE O REGIONAL:** Sede de la dirección General

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 21/01/2026 **HASTA:** 31/12/2026

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **JACKELINE ADAME OCHOA**

No. Documento de identificación: **52,477,586** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **9500253264** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **2 / 11** Mes de Pago: **FEBRERO** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	103,928,750.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	8,845,000.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	15,478,750.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	88,450,000.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 100526 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-5-30205B-4102016-02	27	8,845,000.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	331,688.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*):	424,560.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	13,851.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
2/24/2026 2:22:56 PM

Fecha Impresión:
2/24/2026 3:08:38 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF



3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. CONTRIBUIR EN LA ELABORACIÓN DE LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES, PROCESO Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD ALIMENTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES PARA LAS ESTRATEGIAS DE LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN.	<p>Se proyectó y envió correo de proceso de inducción a los nuevos integrantes del equipo Tejiendo Saberes Alimentarios dando a conocer los diferentes documentos que dan cuenta de la línea técnica de las acciones que moviliza y lidera el equipo al interior de la Dirección de Nutrición, con el objetivo que los nuevos profesionales realizarán la apropiación conceptual de los temas y tuvieron contexto de los retos que se tienen para el 2026 Fecha: 2 de febrero de 2026 Evidencia: correo de inducción y bienvenida.</p> <p>Se participó en la reunión del equipo Tejiendo Saberes Alimentarios para la construcción del plan de acción para la divulgación e implementación de la Guía de Alimentación para la población colombiana basada en Biodiversidad y Alimentación Real y el plan institucional de promoción, protección y apoyo a la lactancia humana: familiar, comunitaria y diversa en las 13 territorialidades alimentarias del país, en el marco de la estrategia de educación para la salud alimentaria para el cumplimiento de los compromisos institucionales de la Dirección de Nutrición proyectando los productos, subproductos y la distribución de equipos de trabajo de campo. Fecha: 9 de febrero de 2026 Evidencia: listado de asistencia.</p> <p>Se participó en reunión del equipo Tejiendo Saberes Alimentarios para revisar el alcance del equipo en la construcción de la herramienta educ comunicativa solicitada por la subdirectora de gestión estratégica del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, definiendo que es importante coordinar con el equipo de planificación alimentaria el presupuesto del centro de excelencia para ver que preparaciones de las territorialidades priorizada se pueden llevar a laboratorio para definir su aporte nutricional- Fecha: 13 de febrero de 2026 Evidencia: captura de espacio de reunión virtual</p> <p>Se participó en reunión con la profesional asignada para liderar los productos de seguimiento a las acciones del Plan Nacional de implementación 2023-2026 y la formulación del nuevo plan de implementación de la Guía de Alimentación para la población colombiana basada en Biodiversidad y Alimentación Real, aclarando inquietudes y brindando orientación para la consolidación de la información con la entidades que participaron del plan y avances en el diseño del documento de plan de acción 2026-2031. Fecha: 16 de febrero de 2026 Evidencia: captura de espacio de reunión virtual</p>



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 3 de 12

2. ACOMPAÑAR LA SOCIALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y APOYO A LA PRÁCTICA DE LA LACTANCIA HUMANA: FAMILIAR, COMUNITARIA Y DIVERSA CON ÉNFASIS EN LA PROTECCIÓN DEL CÓDIGO INTERNACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN DE SUCEDÁNEOS DE LA LECHE MATERNA.

Se participó de la reunión sobre creación y ajuste a los indicadores del Plan Institucional de promoción, protección y apoyo a la lactancia humana, familiar, comunitaria y diversa y la alimentación complementaria, para los niveles regional, zonal y nacional.
Fechas: 13 de febrero 2026.
Evidencia: registro reunión virtual en plataforma Teams

Se dio respuesta a los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo con respecto a lactancia Plan Decenal de lactancia materna, nueva Guía de Alimentación y la estrategia de educación para la salud alimentaria desarrollados durante la vigencia 2025, cargando con los soportes respectivos e informando la profesional EPICO de la dirección para dar continuidad al trámite.
Fecha: 11 de febrero de 2026.
Evidencia: correo electrónico de respuesta y captura de pantalla de la reunión por Teams.

Se realizó una reunión de articulación estratégica para identificar y coordinar los territorios de intervención del equipo "Tejiendo Saberes Alimentarios" en conjunto con las iniciativas de "Zonas de Recuperación Nutricional" y el "Plan de Desaceleración de la Mortalidad por Desnutrición", con el fin de optimizar los esfuerzos en la promoción de la lactancia humana y la alimentación complementaria. Como resultado, se acordó que "Tejiendo Saberes Alimentarios" priorizará su acompañamiento directo en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, La Guajira y Vichada en el marco del plan de desaceleración, mientras que las Direcciones Regionales se encargarán de los ocho territorios restantes. Adicionalmente, el equipo centrará sus acciones del plan institucional de lactancia en la Amazonía, Nariño, Putumayo y Caquetá o Guaviare, aclarando que no intervendrá en zonas con compromisos preestablecidos en la Mesa Interinstitucional de Zonas de Recuperación Nutricional. Finalmente, se estableció como compromiso principal presentar este modelo de despliegue articulado a la Dirección y Subdirecciones de Nutrición para su validación y apoyo, buscando así potenciar el impacto y evitar la duplicidad de esfuerzos.

Fecha 18 y 19 de febrero de 2026
Evidencia: Correo y capturas de pantalla de reunión

3. PARTICIPAR EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ACCIONES EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD ALIMENTARIA ADELANTADAS EN EL ICBF, RELACIONADAS CON LACTANCIA HUMANA Y ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, DE ACUERDO CON LAS INDICACIONES DEL SUPERVISOR.

Se participó de la reunión de equipo donde se realizó la presentación a los subdirectores de gestión estratégica del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y de atención en alimentación y nutrición del equipo Tejiendo Saberes Alimentarios con los nuevos perfiles e integrantes que formarían parte del equipo, también se dio la presentación de la asesora de la Dirección General y el asesor de la Subdirección General, y se realizó inducción para reconocer la experiencia de los nuevo integrantes, sus interés, motivaciones para ejercer sus roles dentro del equipo
Fecha: 4 de febrero 2026.
Evidencia: listado de asistencia.

Se dio a conocer las acciones que lidera el equipo Tejiendo Saberes



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 4 de 12

Alimentarios y se presentó a los nuevo integrantes en la reunión convocada por el Director de Nutrición con el objetivo dar a conocer las líneas de acción de cada uno de los equipos técnicos y operativo socializando a los nuevos subdirectores de Gestión Estratégica para el Derecho Humano a la Alimentación y de Atención en Alimentación y Nutrición, donde se presentaron los logros y retos del equipo durante el periodo de gobierno.

Fecha: 4 de febrero de 2026.

Evidencia: listado de asistencia.

Se lideró la reunión de la socialización a los nuevos integrantes del equipo Tejiendo Saberes Alimentarios de la Guía de Alimentación para la población colombiana basada en Biodiversidad y Alimentación Real y el concepto de Educación para la Salud Alimentaria. Dando a conocer la metodología, los logros durante 2024 y 2025 generando el compromiso con los participantes de revisar los documentos en su integralidad para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en la fase de implementación en 2026.

Fecha: 5 de febrero de 2026.

Evidencia: registro de reuniones virtuales en plataforma Teams.

Se participó de la reunión de socialización del plan de trabajo a desarrollar por el Equipo Tejiendo Saberes Alimentarios acorde a los productos y subproductos propuestos para la fase de implementación de la Guía de Alimentación para la población colombiana basada en Biodiversidad y Alimentación Real y del Plan Institucional de Promoción, Protección y Apoyo a la práctica de la Lactancia Humana: familiar, comunitaria y diversa, proyectando cronograma de ejecución de las actividades acorde a los tiempos de ejecución de los contratos del talento humano contratado para tal fin, se recibió retroalimentación de los demás equipos técnicos y dela Subdirectora de Gestión Estratégica del DHAA

Fecha: 10 de febrero de 2026.

Evidencia: listado de asistencia a reunión presencial.

Se lideró la reunión para la construcción de la herramienta educ comunicativa relacionada con las cocinas tradicionales, como parte del trabajo articulado entre los equipos de la Dirección de Nutrición: social, planificación alimentaria, herramientas y tejiendo saberes alimentarios, generando compromisos para cada uno de los equipos, elaborando la matriz de seguimiento a los compromisos que permitiera dar cuenta de los avances en la construcción de la herramienta educ comunicativa con participación de todos los equipos técnicos de la subdirección de gestión estratégica del DHAA.

Fecha: 20 de febrero de 2026.

Evidencia: registro de reuniones virtuales en plataforma Teams, correo enviado a los equipos y matriz creada para el seguimiento

Se convocó y lideró la reunión para la revisión del alcance del equipo de diseño, ilustración y de la profesional de comunicación social para el cumplimiento del producto de la herramienta interactiva del ícono nacional ?del Territorio al Cuerpo?, donde se concluyó que se realizarán 3 actividades: diseño de PDF de cada uno de los elementos



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 5 de 12

	<p>del ícono vectorizado como herramienta online, catálogo ilustrado como herramienta offline y video tutorial una vez este programada la herramienta interactiva por parte de la Dirección de Informática y Tecnología del ICBF.</p> <p>Fecha: 20 de febrero de 2026.</p> <p>Evidencia: Captura de pantalla de reunión por plataforma Teams.</p>
<p>4. ACOMPAÑAR A LAS ÁREAS DE LA ENTIDAD Y/O ENTES EXTERNOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA DE ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIA BASADA EN BIODIVERSIDAD Y ALIMENTACIÓN REAL.</p>	<p>Se llevó a cabo reunión virtual con la Asociación Colombiana de Medicina de Estilo de Vida Vida (AMESVIDA) con el objetivo de conocer sus acciones en Colombia, y evaluar su interés en la socialización de la nueva "Guía de Alimentación para la Población Colombiana Basada en Biodiversidad y Alimentación Real". Durante el encuentro, se identificó que este actor puede ser un aliado estratégico desde Sociedad Civil, ya que el trabajo de AMESVIDA en la promoción de una alimentación real, el aprovechamiento de la biodiversidad y la reducción del consumo de ultraprocesados, aporta significativamente a los objetivos de divulgación y apropiación de la guía, sobre todo en el escenario académico. Como resultado, se acordó explorar la articulación de procesos, para la socialización de la guía en los gremios de salud y nutrición para definir acciones conjuntas que contribuyan a la garantía del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada.</p> <p>Fecha: 2 de febrero de 2026</p> <p>Evidencia: Captura de pantalla de reunión por plataforma Teams</p> <p>Se dio respuesta a la solicitud de la Asociación Indígena del Cauca enviando el material usado en la asistencia técnica acerca de la Guía de Alimentación para la población colombiana basada en Biodiversidad y Alimentación Real. Adicionalmente, se compartieron los enlaces de los documentos técnico y pedagógico y los 5 videos que acompañan la Guía para su uso y reproducción en diferentes canales.</p> <p>Fecha: 17 de febrero de 2026</p> <p>Evidencias: Correo de respuesta</p> <p>Se dio respuesta a la solicitud de socialización de la Guía de Alimentación para la población colombiana basada en Biodiversidad y Alimentación Real enviada por la Subred Integrada de Servicios de salud Sur E.S.E, con el fin de coordinar el espacio y reprogramar para el mes de marzo.</p> <p>Fecha: 3 y 18 de febrero de 2026</p> <p>Evidencias: Correos de respuesta</p> <p>Se participó en reunión con el comité organizador del evento de socialización de la Guía de Alimentación para la población colombiana basada en Biodiversidad y Alimentación Real y el Plan institucional de promoción, protección y apoyo a la lactancia humana: familiar, comunitaria y diversa de la territorialidad Andina Sur donde se seleccionó al departamento del Valle del Cauca y la ciudad de Cali y el municipio de Buenaventura donde se ha aunado esfuerzos con la academia y sociedad civil para llevar a cabo el lanzamiento de la guía en la territorialidad litoral pacífico y Chocó y la construcción participativa de la caja de herramientas para su implementación, con el fin de definir la estrategia metodológica, las fechas y los actores para la apropiación de la Guía de Alimentación y el Plan de Implementación de</p>



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 6 de 12

	<p>Lactancia. Como resultado de estos diálogos, se acordó reestructurar el evento único planteado inicialmente, dividiéndolo en dos actividades, ya que la dinámica propuesta por el ICBF se enfoca en un ejercicio de apropiación basado en el reconocimiento de los saberes territoriales, permitiendo así articular las acciones del "circuito vivo" propuesta metodológica liderada por la Regional del Valle del Cauca con las actividades planteadas desde la Dirección General.</p> <p>Fecha: 6 y 17 de febrero de 2026 Evidencia: capturas de pantalla de reuniones por plataforma Teams.</p>
<p>5. CONTRIBUIR EN LA ELABORACIÓN DE INSUMOS, LINEAMIENTOS, ORIENTACIONES, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO RELACIONADOS CON SOBERANÍA ALIMENTARIA, EDUCACIÓN PARA LA SALUD ALIMENTARIA, LACTANCIA HUMANA Y ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.</p>	<p>Se participó en la reunión del equipo de base para la construcción de la presentación para dar a conocer las acciones del Equipo Tejiendo Sabres Alimentarios en el marco de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo y las acciones estratégicas de la Dirección de Nutrición y se compartió vía correo para su consolidación.</p> <p>Fecha 3 de febrero de 2025 Evidencia: captura de pantalla de reunión y correo de envío</p> <p>Se participó de la reunió de seguimiento a compromisos del plan de acción para dar a conocer los productos y subproductos de la Guía de Alimentación para la Población Colombiana basada en Biodiversidad y Alimentación Real, y del Plan de Acción institucional para la promoción, protección y apoyo a la Lactancia humana y la alimentación complementaria, con la participación de los líderes de los equipos de políticas, social y planificación alimentaria</p> <p>Fecha: 17 de febrero de 2026. Evidencia: listado de asistencia.</p>
<p>6. PARTICIPAR EN LOS COMITÉS Y/O REUNIONES A LOS CUALES SEA CONVOCADO O DELEGADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p>	<p>Se participó en la reunión convocada por la Subdirectora de Gestión Estratégica del DHAA con el objetivo de revisar los contenidos pedagógicos para el curso de fortalecimiento a las organizaciones campesinas que proveen los alimentos en las modalidades y servicios del ICBF a través del Fondo ICETEX, brindando desde el componente técnico las orientaciones que debe considerar para la virtualización del curso en los metodológico y el alcance o intencionalidad pedagógica del curso, de igual forma la necesidad de incluir los elementos conceptuales y técnicos de la herramienta ?Guía de Alimentación para la población colombiana basada en Biodiversidad y Alimentación Real?.</p> <p>Fecha: 11 de febrero de 2026 Evidencia Registro de asistencia a la reunión.</p> <p>Se participó en las reuniones de articulación para elaborar la presentación de la Segunda Conferencia Internacional de Reforma Agraria, donde se esperaba aportar desde el equipo de ilustración y diseño de Tejiendo Saberes Alimentarios una propuesta de línea gráfica para la presentación que realizará la Directora General dando a conocer los avances del ICBF en los compromisos de la Reforma, transición geopolítica de las compras públicas locales para los desarrollos de Alimentos de Alto Valor Nutricional y la territorialización de la alimentación desde el Bienestar Familiar.</p> <p>Fecha: 16 de febrero de 2026. Evidencia: listado de asistencia y presentación.</p>



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 7 de 12

Se participó en la reunión administrativa interna del equipo "Tejiendo Saberes Alimentarios", en la cual se organizó la dinámica de trabajo y se definieron aspectos logísticos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y las acciones estratégicas del equipo, se abordaron aspectos como cronograma de presencialidad y la distribución de los dos puestos de trabajo asignados en la oficina. Durante la sesión, cada integrante presentó las acciones específicas que desarrollará en el marco de su proceso contractual, asegurando que todas las responsabilidades individuales estén alineadas para contribuir de manera coordinada al logro de los objetivos del equipo. Este esfuerzo conjunto está enfocado en impulsar los procesos educativos, pedagógicos y metodológicos necesarios para la apropiación de la Guía de Alimentación, así como para fortalecer el ejercicio articulador del Plan Institucional de Lactancia Humana, Familiar, Comunitaria y Diversa.

Fecha 18 de febrero de 2026

Evidencia:

Se participó en la sesión de trabajo para la revisión y validación de los Acuerdos de Gestión Regional 2026, donde se ajustaron las tres acciones estratégicas que liderará el equipo "Tejiendo Saberes Alimentarios" y se establecieron sus criterios de reporte para las 33 regionales. Estas acciones son: el fortalecimiento de agentes educativos en educación para salud alimentaria (indicador PA_162), cuyo reporte consolidará la Dirección de Nutrición; la implementación del Plan Institucional de Lactancia Humana y Alimentación Complementaria; y la apropiación de la Guía de Alimentación Basada en Biodiversidad. Para estas dos últimas iniciativas se fijaron los criterios de reporte y los rangos de valoración que medirán su cumplimiento. Con base en estos acuerdos, el equipo ajustó el documento correspondiente y lo remitió a los profesionales encargados para su validación final, garantizando así que las responsabilidades queden claramente definidas y sean medibles para un seguimiento eficaz a nivel nacional.

Fecha 19 de febrero de 2026

Evidencia: correo de respuesta



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 8 de 12

7. APOYAR EN LA SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD ALIMENTARIA EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN DEL ICBF.

Se dio respuesta y se llevó a cabo la asistencia técnica a los enlaces de Regional Tolima y Centros Zonales con relación a la implementación de la Guía de Alimentación para la población colombiana basada en Biodiversidad y Alimentación Real y la territorialización de la alimentación, específicamente la proyección de las minuta patrón con enfoque de derechos y bajo los principios de la Guía con alimentos reales, propios del territorio, culturalmente pertinentes y que promuevan las compras públicas locales.
Fecha: 18 de febrero de 2026
Evidencia: lista de asistencia por plataforma Teams y captura de pantalla.

Se realizó la socialización de las orientaciones del memorando 202619000000014543 sobre el indicador PA_162 para la vigencia 2026: "Número de agentes educativos fortalecidos en el marco de la educación para la salud alimentaria para la garantía progresiva del derecho humano a la Alimentación". Dicha socialización, dirigida a los enlaces de las Regionales y a los enlaces de Centros Zonales, tuvo como objetivo clarificar la metodología de medición para el último año del cuatrienio y el reporte de las acciones según lo establecido en la hoja de vida del indicador. Durante la sesión, se detallaron los criterios de reporte, las fechas de presentación, la distribución de metas por regional y las matrices de soporte requeridas, especificando qué documentos son válidos y cuáles no para evidenciar el fortalecimiento del agente educativo. Adicionalmente, se resolvieron inquietudes, como la participación de todas las direcciones misionales, explicando que es la continuación de un proceso ya establecido. De igual manera, se definieron como compromisos las fechas límite para el reporte de las regionales, y desde la Dirección de Nutrición se acordó enviar las rutas de acceso para la carga trimestral de los soportes. Finalmente, se compartieron los insumos de la socialización a todos los participantes de la reunión.

Fecha: 16 de febrero de 2026
Evidencia: Capturas de pantalla, memorando.

Se participó de la revisión técnica del documento de Educación para la Salud Alimentaria ESA, para ser compartido con la subdirectora de Gestión Estratégica para el Derecho Humano a la Alimentación y continuar los trámites correspondientes con la Oficina Asesora de Comunicaciones para su diagramación y diseño. Como compromiso, se acordó continuar con el trabajo de revisión y complemento del contenido para asegurar su pronta publicación, de modo que pueda servir como insumo estratégico para el proceso de Educación para la Salud Alimentaria en todos los servicios y modalidades del ICBF
Fecha: 20 y 21 de febrero de 2026.
Evidencia: reunión virtual en plataforma Teams y correo electrónico enviado a la



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 9 de 12

8. APORTAR TÉCNICAMENTE EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS CONTENIDOS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN PARA LA SALUD ALIMENTARIA EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN DEL ICBF.

Se proyectó y envió correo de respuesta a la oficina asesora de comunicaciones (OAC), en la parte de diseño y diagramación del documento final del Plan institucional de promoción, protección y apoyo a la lactancia humana: familiar, comunitaria y diversa para su posterior publicación de acuerdo con la solicitud realizada por el equipo de diseño y diagramación de la OAC
Fecha: 6 y 20 de febrero de 2026
Evidencia: Correo de respuesta a la OAC

Se participó en una reunión presencial de trabajo con el equipo de la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC), en la cual se socializó y explicó la ruta institucional para la revisión de estilo y la aprobación de textos, ilustraciones, gráficos y elementos audiovisuales derivados del trabajo del equipo Tejiendo Saberes Alimentarios (TSA). Durante el espacio se estableció el compromiso de realizar una reunión posterior para aclarar los lineamientos internos de revisión de estilo entre el equipo TSA y el equipo OAC.
Fecha: 12 de febrero de 2026.
Evidencia: listado de asistencia.

Se participó en la reunión de socialización de indicadores de la Dirección de Nutrición, presidida por el Director y los dos Subdirectores de área, donde se presentó el estado de cada proceso. Durante la exposición del indicador PA_162, se informó que, al ser un indicador de cuatrienio, a la fecha se ha alcanzado un avance del 75% (15.000) de la meta nacional. Por lo tanto, para la vigencia 2026 se deberá cumplir el 25% restante para lograr el objetivo total de 20,000 agentes educativos fortalecidos. En este marco, se reiteró que la población objetivo son los agentes educativos (comunitarios e institucionales) con contacto directo con la niñez, como madres comunitarias, docentes y profesionales psicosociales, de salud y nutrición entre otros. Frente a esto, el Subdirector Darío comentó la importancia de fortalecer también a los proveedores locales de alimentos. En respuesta, desde el equipo "Tejiendo Saberes Alimentarios" se reconoció la pertinencia de la sugerencia, pero se clarificó que el indicador PA_162 no es el instrumento adecuado para dicho fin, argumentando que su objetivo está estrictamente delimitado al fortalecimiento de agentes con injerencia directa en la atención y educación de niñas y niños, reafirmando así el alcance definido del indicador.

Fecha: 2 de febrero de 2026
Evidencia: convocatoria del espacio

9. PARTICIPAR EN LAS ACCIONES DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN EN EL MARCO DE LA MESA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN-CIDHA.

Para el periodo de reporte la mesa de alimentación saludable y sostenible de la Comisión Intersectorial de Derecho Humano a la Alimentación-CIDHA, no fue convocada, por lo tanto, no realizaron acciones en el marco de la competencia de la Dirección de Nutrición.



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 10 de 12

10. APORTAR EN RESPUESTA A REQUERIMIENTOS, SOLICITUDES Y PETICIONES, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR.	<p>Se emitió concepto técnico para el cierre de la Solicitud de servicio 865 relacionada con la solicitud de materiales educocomunicativos para la fase de implementación de la Guía de Alimentación para la población colombiana basada en Biodiversidad y Alimentación Real, realizada a través de la Dirección de Abastecimiento para dar el aval para firma de acta de cierre por parte del director para liquidar dicha solicitud por parte del área de abastecimiento. Fecha: 3 de febrero de 2026 Evidencia: correo de respuesta.</p> <p>Se participó en la revisión del Brief relacionado con la campaña cero muertes por desnutrición tanto con el equipo de líderes como en reunión interna revisando as orientaciones claves relacionadas con las estrategias de promoción, protección y apoyo a la lactancia humana y la alimentación complementaria como las acciones de educación para la salud alimentaria. Fecha: 5 de febrero de 2026 Evidencia: capturas de pantalla de las reuniones por plataforma Teams</p> <p>Se participó en la construcción de la respuesta al derecho de petición sobre ?Información y Orientación SIM Nro. 1764924632 (Circular 003 de 2023) /RC Érika Sánchez- requerimiento relacionado con defensorías de familia, cobertura, deficiencias y presupuesto?, los aportes correspondientes a las acciones por parte del Equipo Tejiendo Saberes Alimentarios. Fecha: 20 de febrero de 2026. Evidencia: correo electrónico.</p> <p>Se dio respuesta a las actividades de articulación solicitadas por la subdirectora de gestión estratégica del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada articulando acciones con los equipos de políticas, herramientas, planificación alimentaria, social, profesional ingeniera de sistemas para elaborar mapas que cruzaran las acciones de los equipos durante los 4 años de gobierno, diseño de un producto de herramienta educocomunicativa de cocinas tradicionales, articulación con el equipo para la territorialización dela alimentación a partir de los principios y mensajes de la Guía de Alimentación para la población colombiana. Fechas: 13, 16 y 19 de febrero de 2026 Evidencia: Captura de pantalla de reuniones y listado de asistencia a reunión presencial.</p> <p>Se construyó matriz de seguimiento las acciones realizadas en territorio desde el 2023 como insumo indispensable para elaborar los mapas solicitados por la subdirectora de gestión estratégica del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada-DHAA que permitan ver las interacciones los territorios donde se viene adelantando acciones para el logro progresivo del DHAA. Fechas: 19 y 20 de febrero de 2026 Evidencia: matriz de Excel</p>
--	---



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 11 de 12

11. CUMPLIR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR, EN EL MARCO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

Se articuló con el líder del equipo social para realizar jornada de fortalecimiento técnico a los integrantes del equipo Tejiendo Saberes Alimentarios para el reconocimiento del modelo de enfoque diferencial de derechos y su aplicabilidad en el diseño de herramientas de educación para la salud alimentaria en el marco de las obligaciones contractuales de los diferentes perfiles que ingresaron al equipo en el reto de la implementación de la Guía de Alimentación para la población colombiana y el plan institucional de lactancia humana.

Fecha: 6 de febrero de 2026

Evidencia: convocatoria al espacio

Se realizó gestión con el perfil G58 para la creación de correos de los nuevos integrantes del equipo, solicitar acceso a la ruta de SharePoint de la Dirección de Nutrición para el reporte del indicador PA 162 y solicitud de acceso a SharePoint TSA para los integrantes del equipo Tejiendo Saberes Alimentarios para el cargue de soportes de las acciones que dan cuenta del cumplimiento del objeto contractual y obligaciones de cada uno de los integrantes.

Fechas: 2 y 12 de febrero de 2026.

Evidencias: correo de gestión

Se lideró reunión de equipo, en la cual se socializaron y explicaron los lineamientos relacionados con la elaboración del informe mensual de ejecución, la presentación de la cuenta de cobro, y las especificaciones generales sobre la construcción de los documentos requeridos, las evidencias y otros aspectos administrativos asociados a la ejecución contractual.

Fecha: 16 de febrero de 2026.

Evidencia: captura de pantalla de la asistencia a la reunión.

Se lideró reunión virtual para la organización administrativa, se realizó la revisión de los cronogramas de asistencia presencial a la oficina y se socializó la estructura general de la plataforma One Drive para la carga de los informes mensuales contractuales.

Fecha: 18 de febrero de 2023.

Evidencia: captura de pantalla de la asistencia y participación en la reunión virtual.

Se apoyó la revisión de informes de ejecución de informes contractuales de los integrantes del equipo Tejiendo Saberes Alimentarios realizando la retroalimentación de los mismos.

Fecha: 20,21,23,24 de febrero de 2026

Evidencia: Correos de retroalimentación.



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 12 de 12

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01012662026 DEL 2026.

Firma del Contratista: _____

C.C No.: 52,477,586

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de ocho millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesos m/cte.,(\$ 8,845,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
SALVADOR RINCÓN SANTOS	DIRECTOR DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

Revisó: _____

Bogota Distrito Capital, 24/02/2026

Documento de cobro No 2

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

JACKELINE ADAME OCHOA
NIT. No. 52477586-0

La suma de **ocho millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesos M/cte. (\$8.845.000)**, por concepto de Prestar Servicios Profesionales Para Brindar Soporte En La Implementación De Las Acciones En Educación Para La Salud Alimentaria En El Marco De Los Instrumentos De Política Pública De Competencia Del Icbf, del contrato N° 01012662026 del año 2026.

Consignar a la cuenta número 62490746035 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/02/2026	28/02/2026

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8699

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 69.718.600,00)	SI
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 209.496.000,00 - 2026) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 209.496.000,00 - 2026) (\$ 199.196.000,00 - 2025)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO

Cordialmente,



JACKELINE ADAME OCHOA

C.C.: **52477586**
Dirección: **TV 65 59 34 SUR TO 2 APTO 108**
Celular: **3178151671**
Correo Electrónico: **nutricionistaapoyojadameo@gmail.com**
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52477586		ADAME OCHOA JACKELINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSV 65 N 59-34 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8076012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	85694429	9500253264	I	2026/03/19	2026/02/24	NU	0	\$1,026,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,538,000	\$566,100			\$3,538,000	\$442,300			\$0	\$0			\$3,538,000	\$18,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,538,000	\$566,100			\$3,538,000	\$442,300			\$0	\$0			\$3,538,000	\$18,500		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$3,538,000	\$566,100			\$3,538,000	\$442,300			\$0	\$0			\$3,538,000	\$18,500		\$0	\$0
1	CC 52477586	ADAME JACKELINE	25-14	30	\$3,538,000	\$566,100	EPS002	30	\$3,538,000	\$442,300	0		\$0	\$0	14-23	30	\$3,538,000	\$18,500	0	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$3,538,000	\$566,100			\$3,538,000	\$442,300			\$0	\$0			\$3,538,000	\$18,500		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52477586		ADAME OCHOA JACKELINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSV 65 N 59-34 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8076012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	85694429	9500253264	I	2026/03/19	2026/02/24	NU	0	\$1,026,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$566,100	\$0	\$0	\$566,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$566,100	\$0	\$0	\$566,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,500	\$0	\$0	\$18,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$18,500	\$0	\$0	\$18,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$442,300	\$0	\$0	\$442,300	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$442,300	\$0	\$0	\$442,300	
TOTAL				1	\$1,026,900	\$0	\$0	\$1,026,900	